

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal que se restituyan por la SHCP los recursos destinados al programa de repatriación de migrantes, en apoyo de deportados por las garitas de Baja California, a cargo del diputado Andrés de la Rosa Anaya, del Grupo Parlamentario del PAN

El suscrito, diputado a la LXII Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que confieren la fracción I del artículo 6, el artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, pone a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando al titular del Ejecutivo federal, se restituyan los recursos para el programa de repatriación de migrantes, en apoyo a personas deportadas por las diversas garitas de Estados Unidos de América establecidas en el estado de Baja California, bajo los siguientes

Considerandos

Una de las particularidades que significan al estado de Baja California, es precisamente la migración, dada su posición geográfica, que lo hace colindar con el estado de California de los Estados Unidos de América.

La migración de ciudadanos de otras entidades del país, incluso de otras naciones y por tanto nacionalidades, es un hecho cotidiano, que hace a esta entidad un estado receptor de migrantes, y esto se ha tornado en un gran reto para el gobierno del estado y los propios gobiernos municipales involucrados en este tema. Particularmente a la autoridad estatal le exige crear condiciones y oportunidades para que las personas que migran tengan acceso al empleo, a la salud, a la educación y a los servicios que el gobierno debe otorgarles y también a ser apoyados para regresar a sus lugares de origen cuando así lo decidan.

Los bajacalifornianos podemos dar testimonio de la gran cantidad de personas de otras entidades del país que son deportadas diariamente por las autoridades de migración de los Estados Unidos de América; y que en un número importante solicitan apoyo para regresar a su estado natal para reincorporarse a su familia y continuar su búsqueda de bienestar y desarrollo.

Algo que ha caracterizado a los bajacalifornianos es su permanente generosidad, solidaridad y apoyo con nuestros hermanos de otras entidades del país que nos solicitan apoyos, pero también, hemos luchado por ser institucionales, para que los apoyos no sean una limosna o una dádiva, sino una actitud generosa y un método de servicio subsidiario hacia nuestros semejantes en el entendimiento de que lo que buscan es una vida plena y más digna.

De acuerdo a información hecha del conocimiento público en pasados días fueron recortados millones de pesos al Programa de Repatriación de Migrantes, derivado de un recorte presupuestal del gobierno federal de alrededor de veinte millones de pesos.

Para este año, más de 100 mil migrantes que son deportados anualmente por Baja California no recibirán apoyo económico para regresar a su lugar de origen.

En 2012, fueron deportados por las garitas mexicanas alrededor de 370 mil personas. Siendo de Baja California casi 126 mil de los cuales 66 mil fueron por Mexicali y 59 mil por Tijuana.

Las cifras hablan por sí mismas si las analizamos retrospectivamente ya que de 1995 a 2011 fueron deportados por Baja California 5 millones 108 mil 977 personas. Vale la pena destacar que dentro del mismo periodo 95-2011 el total general por las diversas garitas es de 12 millones 122 mil 137, lo cual indica por Baja California transitan casi 50 por ciento de los seres humanos que son deportados.

Se trata de personas en su mayoría de nacionalidad mexicana, que llegan sin trabajo, sin dinero, sin un lugar donde dormir, muchas veces, deportados por las madrugadas.

De acuerdo a estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Migración (INM), alrededor de 300 personas son deportadas diariamente por Tijuana, cantidad que rebasa la capacidad de las autoridades.

Según datos del INM, a partir de que inició el Programa de Repatriación Humana (PRH) en 2007, se han atendido a más de 700 mil migrantes en los diferentes módulos de la región.

Aunque la cantidad de personas atendidas bajo este sistema ha ido en aumento, los esfuerzos resultan insuficientes ante la carencia de una política pública que atienda las diferentes aristas del problema.

Hasta el momento, el gobierno federal no ha explicado los motivos de este recorte; por lo cual se hace necesario más allá de una explicación, el reconocimiento de la gravedad del problema y la oportunidad de mantener este programa.

Ante este escenario, expresamos nuestra preocupación por las decisiones unilaterales que el gobierno federal ha tomado al respecto, sin tomar en cuenta la realidad que vive el estado de Baja California en el rubro migratorio, decisiones centralistas como esta afectan gravemente la convivencia y el bienestar de los bajacalifornianos y de los migrantes, y además reconocemos y nos sumamos a las gestiones del gobernador del estado de Baja California ante la Secretaría de Gobernación federal, para que sean restituidos los recursos del fondo relacionados con el Programa de Repatriación de Migrantes.

En virtud de lo previamente expuesto, someto a la consideración del pleno de esta Cámara de Diputados, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, solicita al titular del Ejecutivo federal, instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objeto de restituir los recursos que ascienden a 20 millones de pesos, destinados para el Programa de Repatriación de Migrantes, operado por el Instituto Nacional de Migración, en apoyo a personas deportadas por las diversas garitas con sede en Baja California desde los Estados Unidos de América.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2013.

Diputado Andrés de la Rosa Anaya (rúbrica)